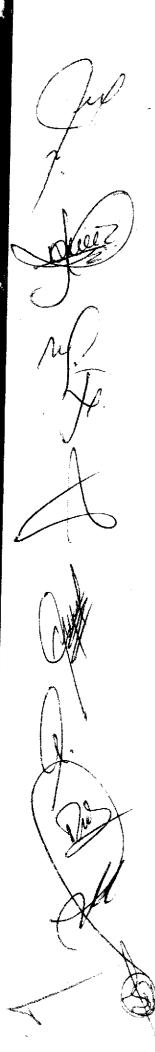


LEGALIZACION DE APERTURA DE LIBROS	Marketon and the assessment of
(Dra. VIRGINIA S. DAVIS GARRIDO	
ABOGADA NOTARIA DE TUMBES CALLE HUASCAR Nº 202 TELF.: (072) 522340	
EN LA CIUDAD DE TUMBES, SIENDO EL DIA SIETE DEL MES	year-personal-resonant consequence only on control before
DE AGOSTO DE 2020 VO, VIRGINIA S, DAVIS GARRIDO NOTARIA DE TUMBES	
EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 112º AL 116º DEL DECRETO LEGISLATIVO 1049, LEGALIZO	
LA APERTURA DEL LIBRO Nº 01-2020	
DENOMINADO LIBRO DE ACTAS PARA. LA PRIMERA NUDIENCO	
DESTINADO A LLEVAR LOS XCUETADOS TOMMOS: PUBLICA REGIONADOS PUBLICA REGIONAL DE TUMISES	OT DE
DE LA EMPRESA GOBIEILNO LEGIONAL DE TUMIRES	14 11 DOCT VI DE
	CUENTA
EL MISMO QUE CONSTA DE AOSCIENTOS FOLIOS SIMPLES EN CADA	— Parametra de composito de constitución de co
EL MISMO QUE CONSTA DE HOSCENTOS FOLIOS SIMPLES EN CADA	
UNO DE LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL, ESTE UBRO QUEDA REGISTRADO BAJO EL	
NÚMERO 290 2000 MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBROS	and the second second second
Y HOJAS SUELTAS, CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO DE 7000 LO QUE/DOY FÉ.	
SO DAVIS	s li
THE PART OF THE PA	
TUMBES-PERU Vinginia & Davis Garnido	
ABOGADA NOTARIA PÚBLICA	
TUMBES PERU	1,



ACTA DE PRIMERA AUDIENCIA PÚBLICA REGIONAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL AÑO FISCAL 2020 DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES

En el Departamento de Tumbes, siendo las 10: 00 am, del día viernes 14 de Agosto del 2020, en las instalaciones de la Sede Central del Gobierno Regional Tumbes, en merito a lo dispuesto por el Gobierno Regional Tumbes, mediante Decreto Regional N° 00000002-2020/GOB.REG.TUMBES-GR. del 03 de Agosto del 2020, para desarrollar la I AUDIENCIA PUBLICA REGIONAL DE RENDICION DE CUENTAS del año en curso, comprendida entre los meses de Enero a Junio, para este acto público se cuenta con la presencia del Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Dios Benites, el Vicegobernador Dr. José Alemán Infante, los Consejeros Regionales Fredy Adalberto Boulangger Cornejo, Daniel Edgar Sanjinez Alarcón, Johnson Alexis Santamaría Pupuche, George Govver Díaz Cruz, José Albino Ortiz Zarate, Antonio Manuel Espinoza Soriano, Ruddy Fiestas Girón; El Gerente General Regional Ing. Dan Wilfredo chinga zeta, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial CPC. Antonio Serafín Puell Seminario, Gerente Regional de Infraestructura Ing. Edwin Alfredo Boy Morán, Gerente Regional de Desarrollo Económico Ing. Orlando Palacios Agurto, Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente CPC. Antonio Serafín Puell Seminario, Gerente Regional de Desarrollo Social Ing. Dam Wilfredo chinga Zeta, Secretaria General del Gobierno Regional de Tumbes Abg. Rosa Margarita Castro Álvarez, Jefe de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica Abg. Alan Rodolfo Núñez Aldana, Jefe de la Oficina Regional de Administración CPC. Jackeline Cornejo Hidalgo, Jefe de la Oficina de Comunicaciones Lic. Jorge Luis Velazco Sánchez, Jefe de la Oficina de Tecnologías de la Información Ing. Tulio Moran Rosillo; Así mismo el Director Pegional de Agricultura Ing. Ricardo Manuel Olavarría Saavedra, Director Regional Sectorial de Salud Med. Harold Leoncio Burgos Herrera, Director Regional de Educación Mg. Fanny Vizcarra Tinedo, Director Regional Sectorial de Trabajo y Promoción del Empleo Abg. Roberto Carlos Lorenzo García, Directora Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento Arq. Diana Antuanet Garay Izquierdo, Director Regional de Producción Ing. Sergio Alberto Sandoval Mogollón, Director Regional de

A st

Access of the second of the se

Trasportes y Comunicaciones Ing. José Fernando aldea Jaime, Director Regional de Energía y Minas Ing. Eduardo peralta Moran, Directora Regional de Comercio Exterior y Turismo Lic. Melissa Ruth Barreto Palomino,

En este acto se encuentran presentes los antes mencionados a fin de llevar a cabo la I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, correspondiente al año Fiscal 2020, la misma que se realiza a través de la plataforma virtual del Gobierno Regional Tumbes, en razón al Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Central a causa de la pandemia denominada COVID 19, que está afectando a nuestro país.

Seguidamente el moderador, Sr Idelfonso García Dioses, expresa:

Que el Gobierno Regional de Tumbes, haciendo uso de sus atribuciones en concordancia con el artículo 24° de la ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, modificada por ley N° 27902, ha Emitido el Decreto Regional N° 00000002-2020/GOB.REG.TUMBES-GR, en el que decreta CONVOCAR a la <u>I Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas, correspondiente al año Fiscal 2020</u>, la misma que deberá realizarse el día 14 de Agosto del 2020, a través de una plataforma virtual vía internet en razón al Estado de Emergencia decretado por el Gobierno Central a causa de la pandemia denominada COVID 19, que está afectando a nuestro país.

Seguidamente el moderador hace conocer a los ciudadanos que están interconectados virtualmente que para el desarrollo y cumplimiento de este acto público virtual el Gobernador Regional de Tumbes, cuenta con un Reglamento para el desarrollo de las audiencias públicas regionales, aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000458-2019/GOB. REG. TUMBES-GR, de fecha 14 de noviembre de 2019

Finalmente señala que la audiencia tendrá como punto de agenda única la rendición de cuentas del I Semestre correspondiente a los meses de enero a junio del 2020.

A continuación, el Gobernador Regional de Tumbes Ing. Wilmer Dios Benites, expresando sus primeras palabras de saludo y agradecimiento a los ciudadanos que están interconectados virtualmente y en uso de sus atribuciones empieza con su disertación de la Primera Audiencia Pública Regional de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2020, informando los logros y avances alcanzados en las diferentes áreas, tales como Desarrollo Económico, Infraestructura, Desarrollo Social, Planeamiento, Presupuesto y

4

The state of the s

P

esto y

R

Acordonamiento Territorial, Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente.

Acto Seguido se da cumplimiento en cuanto a las preguntas Realizadas por los ciudadanos que se han interconectado virtualmente al presente acto.

PREGUNTA N° 01

PARTICIPANTE: RONCIN DAVIS ROMERO

INSTITUCION : ESTUDIO JURIDICO DAVIS

I.- ¿CUAL ES LA POLITICA QUE ESTA DESARROLLANDO EL SR. GOBERNADOR PARA AFRONTAR LA PANDEMIA DEL COVID?

II. ¿CUAL ES LA BRECHA QUE TIENE TUMBES EN SALUD EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL (MEDICOS, OBSTETRAS ENFERMERAS, TECNICOS AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS)?

III.- ¿CUÁL ES LA BRECHA QUE TIENE TUMBES EN EDUCACION EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL (Docentes auxiliares y administrativos)

¿CUÁL ES LA BRECHA QUE TIENE TUMBES EN EDUCACION EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL (Docentes auxiliares y administrativos)

Es preciso indicar que el 16 de marzo 2020, al declararse la emergencia sanitaria a nivel nacional por la existencia del COVID-19, nuestra gestión del Gobierno Regional Tumbes, orientó estratégicamente recursos presupuestales financieros en respuesta a las necesidades apremiantes de la población contagiada por el SARS COV2 así como adoptar a través del sector regional de salud, las medidas sanitarias que evite y/o minimice el contagio:

- ✓ Se mantiene operativos y en servicio permanente todos los EE.SS de las provincias y distritos de Tumbes, para atender de inmediato a la población que presenta síntomas del COVID-19 y proceder al tratamiento correspondiente
- ✓ Se continúa con la búsqueda activa y vigilancia epidemiológica en todos los EE.SS de la Región.
- Se continúa con la Implementación de la Unidad COVID-19, en Hospital Regional Ciudadela de Noé.

Se mantiene implementado el Bloqueo Farmacológico Comunitario (Se cuenta con más de 40 mil dosis de IVERMECTINA de uso humano, dexametasona, azitromicina, hidroxicloroquina, warfarina y otros medicamentos autorizados por MINSA)

Se actúa con prevención en la adquisición de EPP para el personal de salud y equipos biomédicos (termómetros laser, oxímetros, tensiómetros, estetoscopios reguladores de oxígeno y otros instrumentos especiales)

4

Jilo -

1

R

R

A J

各种了

34

Se continúa con el Trabajo de Diagnóstico de Laboratorio a través de Pruebas. rápidas y Moleculares

Se continúa con el Seguimiento Clínico de pacientes sospechosos y positivos.

Se brinda permanente atención Pre Hospitalaria - SAMU.

Se mantiene a las Brigadas de Recojo Humanitario de Cadáveres para las 3 Provincias.

Se mantiene operativo el So tanque de Oxígeno en el Hospital JAMO.

¿CUAL ES LA BRECHA QUE TIENE TUMBES EN SALUD EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL (MEDICOS, OBSTETRAS **ENFERMERAS, TECNICOS AUXILIARES Y ADMINISTRATIVOS)?**

✓ <u>Brecha en Infraestructura</u>: Con los recursos asignados en cada ejercicio presupuestal, sólo nos permite realizar en época de lluvias, el mantenimiento básico requerido en los Centros de Salud en las 3 provincias de Tumbes como son la reparación del sistema eléctrico, agua y alcantarillado, rehabilitación de consultorios y áreas de residuos sólidos. A la fecha se cuenta con IOAR Aprobadas, con financiamiento por 1'308,756.40, el cual considera los C.S.ZARUMILLA, C.S. PAMPA GRANDE, P.S. PAPAYAL, AGUAS VERDES, LA PALMA.

Aún está pendiente concretizar a través de Reconstrucción con cambios, MINSA y DIRESA los Centros de Salud de Acapulco, Trigal y Zarumilla.

Brecha en Equipamiento: Todos los Establecimientos de salud , cuentan con el equipamiento básico de acuerdo a su categoría por nivel de atención según normativa vigente; sin embargo para el manejo de COVID-19, se les ha implementado con pulsioximetros, termómetros laser, tensiómetros, Nebulizadores, balones de oxígeno medicinal entre otros implementos sanitarios.

Se presentaron limitaciones en la provisión de EPP (N95) por el desabastecimiento a nivel nacional así como la indumentaria de bioseguridad y limpieza para el personal de salud por las tediosas Convocatorias para la Contratación de Electrocardiógrafos, camas ginecológicas a nivel de las Micro redes del ámbito del departamento de Tumbes.

✓ Brecha en Personal; Hay limitaciones en la contratación de personal de salud, deudas pendientes a los servicios por terceros cuyos niveles remunerativos son bajos; durante la Pandemia se ha contratado aproximadamente a 160 profesionales de la salud: Médicos, Obstetras, Enfermeras, Técnicos de Enfermería y Laboratorio, Pilotos de Ambulancia y Personal de Limpieza, para las actividades de prevención, control, diagnóstico y tratamiento de personas afectadas por COVID-19 en la región Tumbes, sin embargo existe una BRECHA financiera a 388 profesionales de la salud en el Hospital JAMO cuyo monto asciende aproximadamente a 14 millones de soles y en DIRESA a 224 profesionales con una BRECHA financiera de 4,700,122.35 millones de soles.

¿CUÁL ES LA BRECHA QUE TIENE TUMBES EN EDUCACION EN CUANTO A INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y PERSONAL (Docentes auxiliares y administrativos)

Brecha en infraestructura: Es alta por el mal estado de sus aulas y demás ambientes que afectan a los docentes y alumnado en general, en algunos casos la infraestructura ya cumplió su vida útil; la Dirección Regional de Educación de Tumbes ha identificado a todas las Instituciones Educativas en mal de infraestructura y viene trabajando a fin de ejecutar obras de inversión pública, construyendo instituciones educativas que solucionen esta problemática y cierre esta Brecha para impartir una educación digna y de calidad.

Brecha en Personal: En el caso de las brechas a nivel Personal en el sector educación, podemos decir que entre las tres provincias que constituye Tumbes, la mayor brecha se presenta en la UGEL de Zarumilla, a pesar que en el proceso de Racionalización de los años 2019 y 2020, se atendió un importante número de docentes, transfiriendo recurso docente, administrativo y auxiliar de la UGEL Tumbes a la UGEL Zarumilla, quedando aún una considerable brecha por atender.

Brecha en Equipamiento: Existe la brecha de conectividad de aproximadamente más de 3,000 mil alumnos en la Región Tumbes (UGEL Zarumilla, UGEL Tumbes y UGEL Contralmirante Villar) que se ven perjudicados por falta de conectividad a través del necesario equipamiento de tablees para tratar de cubrir esta brecha.

Pregunta N° 2

PARTICIPANTE : SANTIAGO ARNALDO LUEY DELGADO INSTITUCION : FUERTE - EL TABLAZO

1- ¿ EN LA GERENCIA DE PROYECTOS Y OBRAS, CUAL ES EL MOTIVO QUE SE HAN PARALIZADO LAS OBRAS Y CUANDO SE VAN A REACTIVAR LAS MISMAS, HACIENDO INCAPIE QUE LAS EMPRESAS NACIONALES CONSTRUCTORAS DE LAS OBRAS QUE SE VAN A REACTIVAR SEAN NACIONALES MAS NO **EXTRANJERAS?**

Las obras en su mayoría se han paralizado debido a la Emergencia Sanitaria Nacional declarada según decreto supremo N°044-2020-PCM, de fecha 15 de marzo de 2020 y los posteriores normas dictadas por el Gobierno del Perú, así como por la problemática presentada en el proceso constructivo de las mismas.

Los Procedimientos para la Reactivación de las obras, se dio inicio de manera progresiva desde el 11 de junio del 2020, y en la ejecución de sus actividades como se detalla a continuación:

1/ Obra : "Reparación de Carreteras de acceso en el Centro de Producción agricola/ *el Huaco",* ubicada en el distrito de Papayal, provincia de Zarumilla, departamentó de Tümbes' el (09 julio 2020)

2- Obra : "Reparación de Vías Departamentales; en el Camino Departamental TU -105, tramo 11.080 km en la Choza - Cherrelique - Bellavista - Tacna Libre -Cañaveral, distrito de Casitas, provincia de Contralmirante Villar, departamento Tumbes", el (23 julio 2020).

3- Obra : "Mejoramiento del Servicio de Transitabilidad Vial Urbana en la calle Señor de la Misericordia y Psje. Miraflores en el centro poblado de Pampa Grande, distrito de Tumbes, provincia de Tumbes - Región Tumbes", el (31 julio 2020).

4- Obra : "Mejoramiento del Servicio de Agua para Riego de la Irrigación Becerra -Belén Cabuyal, distrito de Pampas de Hospital, provincia y departamento de el (03 agosto 2020). Tumbes".

Que, toda ejecución de obra se inicia con el trámite administrativo respectivo, de conformidad a las normativas de control vigente, seguido de la adecuación del área de trabajo que cada obra requiere; todo ello, con la finalidad de poder realizar el reinicio de las actividades propias de cada obra y adoptando las medidas adecuadas y necesarias para contrarrestar la propagación del corona virus SARS CoV 2 y consiguiente enfermedad COVID - 19.

Siendo las 12.00 del día Viernes 14 de Agosto del 2020, el moderador de la Audiencia Pública Regional Sr. Edil Idelfonso García Dioses da cuenta al Sr. Gobernador Regional que el acto público ha concluido y se solicita que de por culminado el evento; seguidamente el Señor Gobernador del Gobierno Regional de Tumbes Ing. Wilmer Dios Benites, agradece virtualmente al pueblo de Tumbes, dando por concluido el Acto Público, con lo que se dio cumplimiento a la ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Modificada por Ley N° 27902.





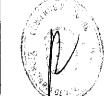
NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	/ FIRMA
Journ Solopas Murius	Asisod	25617628	Dullan "
FERNAUDO ACIDA JAME	DINGETOR TRANSPORTE	425]1366	
tour toll Vizcone Tindo	DRET	586P	
Service Alberto Shurance Mocollow	DIRECTOR DIRECTOR	,002457EJS	Tolk I
Bam Chings Zeta	GERENTE DE / 10 Schol	4206 4ÝBZ	- Park
Depu NUTEZNODUA	TETE ORDY.	G4216/	
Deraska Soundson	DIRECTOR DRAT	100139219	
Joseph & Commy)	Bammistraci	0035/19	Joyna





NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	FIRMA
Roberto Carlos Loren o Georio	Director ORTPE	44689514	t famous of
HON W. CEIR SANDOYA	SEFE DE OFFICERD	44358370	
Ledmundo, Sixón grojas	GRRN6MA	40563079	A
Educado Perabla Musico	DREMT	00246211	motorful stuffed.
FREDY ADAIBERTO BOULANGGER CORNESO	CONSEJERO	038527.60	Ben Agerer
Dr/ande Blacies Agrito	Coloranie	0095428	
JOSE A. ORTH ZANTE	CONSETERO	92864382	aff
Dans A Garay Esquierdo	DRUCS	40621841	





NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	FIRMA
wither gog spling allow	Hoceonol	og 61768 a	112
Adissi Barreli Polumino	Dinectono Res.	45411432	of me
Juan Bamanzvek Rumger	Life Aseries GRT	02690363	Gurl
Howold By Stein	Director Gred	076/6464	Harold & Byod
John, Det 5 Satznaro Especia	(ZWSEST20 Notesant21	71977951	A
William Rower .	6. c. R	07 7 Ste	17 ref
DWG SEPTED By North	GP4	02492E7	QQ.
Vaniel-Galerio P.	DRAT	9087(779	Jose D





NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	DNI	FIRMA
Manie Ders	Modues	0021915	
Cabrera Vosquez	Sonidista	27416006	hijs
RICHOW ZAPATA	SONIDISTA	2036939	
Jh. s Bogn theles	Connicaming	47661971	Jan
onervoe novem needeell	Conunitations	73432362	
Poro Costes Alvors.	Geretonia Ceneral	00327448	fruit.
		·	





CIERRE DE La CO Cara	
THE LA FECHA, SE PROCES AN ACTUAL	SIN PROVINCE A WICHCEN TUBLE
ASSESSATE AS GOBIERNO	REGIONAL REGIONAL DE
TOMBES	SUIGE SAIDES PERSON
SEALIZADO POR AN	VILLAMOS DOVIS GAMINO VIETTA
HAJO EL NUMERO MAJO TORO AND RE	Chique and the control of the contro
TUMBES, 16 DICIONALISAD	
S DAVIS BACK	
TUMBES PE	The same of the sa
POGMINA-NITS	
ginia S. Davis	Garrido
ABOGADA NOTARIA F	PÚBLICA